

INFORME DE COMISARIA DE LA COMPAÑÍA
PETROCOMPANY S.A.
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

Presento a Usted y por su intermedio a todos los señores accionistas de la Compañía PETROCOMPANY S.A., el informe de pérdidas y ganancias de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico y financiero comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil quince de la siguiente manera:

He procedido a revisar la contabilidad comprendida entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil quince, los mismos que han sido llevados de acuerdo a la Ley, pese a que el país se encuentra atravesando una crisis económica y que es de dominio público, la compañía a tratado de cumplir el objetivo trazado para el año 2015,

También se ha procedido a revisar los balance que serán reemitidos a la Superintendencia de Compañías, una vez aprobados por la Junta General de Accionistas, los mismos que demuestran que existe una ganancia de alrededor de USD\$280.994,00, lo que comparando a los años anteriores es menor sustancialmente, por lo que la Compañía esta nivelándose en cuanto a los pagos de la Patente y el pago del 1.5 por mil, que se debía alrededor de diez mil dólares con los intereses, en los próximos años se vera el trabajo que se esta llevando gracias a la gerencia del señor Gustavo Córdova Pito.

Se ha podido comprobar que la contabilidad esta bien llevada y que todos los documentos están debidamente archivados, los mismos que facilitan para el trabajo diario de la empresa.

De la revisión, se puede observar que la compañía está debiendo al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, como también en el pago al Servicio de Rentas Internas (S.R.I) y el IVA patente y el pago del 1.5 por mil

RECOMENDACIÓN.-

Se solicita al señor Gerente proceda inmediatamente realizar los pagos que se adudan en concepto de patente, 1.5 por mil, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social como también al Servicio de Rentas internas y el IVA.

Se solicita al General de la Compañía, proceda con la misma metodología de llevar la contabilidad, esto es que se presenten estados financieros cada fin de mes para tener un verdadero estado financiero y realizar los ajustes necesarios y

presentar los balances anuales dentro de los tres primeros meses de cada año. y no como se lo venido haciendo que se esta presentando por el mes de junio y julio de cada año, para que cumpla con la Ley.

Es todo cuanto puedo informar sobre el período económico del 2015.

Atentamente,


ADRIANA CORTEZ ESPINOSA
COMISARIA.